



SINDICATO DE PERITOS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

“POR LA PROFESIONALIZACION Y DIGNIFICACION DE LOS TRABAJADORES”

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

De acuerdo al comunicado **NÚMERO 24450/LX/13.- EL CONGRESO DEL ESTADO
DECRETA:**

SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO.

En base al artículo 8º, fracción V, inciso X, artículo 24, fracción 1, Fracción XVI.

Contrato Colectivo de Trabajo Vigente

En acuerdo al Capítulo VIII, Cláusula Trigésima Tercera, Fracción VII del **Contrato Colectivo de Trabajo Vigente**; el Instituto apoya económicamente al Sindicato con el cincuenta por ciento de los gastos generados en la realización de tres eventos al año para los trabajadores, ya sean estos de carácter deportivo, cultural y social; los cuales se realizan de común acuerdo por ambas partes.

Por acuerdo en el que se establece en el contrato colectivo de trabajo vigente, se hace mención de los gastos generados el día 17 de junio de 2016, por el concepto de los festejos del día del padre, por esta celebración se desembolsó una cantidad de \$13,700 .00 trece mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional.

**BATALLA DE ZACATECAS #2395 (ESQ. PROLONGACION LAZARO CARDENAS)
FRACC. REVOLUCION TELEFONOS OFNA. 30-30-94-00 Y CEL. 0443310669361
TLAQUEPAQUE, JALISCO**

sindicato.ijcf@red.jalisco.gob.mx